

25/11/12

UNIVERSIDAD
DE LA
REPUBLICA

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

105.

(Exp. 003051-000883-12) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior, aprobar las bases y el formulario presentados por la UNAPAC para la convocatoria 2013 a "Becas de apoyo a Estudios de Posgrado en el Extranjero para docentes, aspirantes a docentes, docentes honorarios e investigadores asociados de la Universidad de la República residentes en el Interior", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 1537.12.

2) Autorizar la realización del llamado respectivo, cuya adjudicación estará sujeta a la disponibilidad correspondiente, con cierre de inscripción el 25 de febrero de 2013.

(6 en 6)

Pase a la Comisión Coordinadora del Interior


DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 11 de diciembre de 2012

Mesa Ejecutiva N° 17-12 de fecha 10 de diciembre de 2012

Resolución N° 239

(Expe. N° 003051-000904-12, 003051-000891-12 y 003051-000883-12)- Asunto: Resoluciones del CDA aprobación de Bases para becas para pasantías en el extranjero, estudios de posgrado y estudios de posgrado en el extranjero-2013.

Visto: las Resoluciones del CDA N° 105 (estudios de posgrado en el extranjero), 106 (pasantías en el extranjero) y 107 (estudios de posgrado) de fecha 27.11.2012.

La Mesa Ejecutiva de la CCI resuelve:

Tomar conocimiento de la aprobación de las respectivas Bases y formularios y de la autorización de la realización de los llamados con fecha de cierre de inscripción 25 de febrero de 2013.

La adjudicación estará sujeta a disponibilidad. (3 en 3)



María de los Angeles González
Director de Compras C.C.I.



8
2013-03-12

Comisión
Coordinadora
Interior

COMISION COORDINADORA DEL INTERIOR

BECAS DE APOYO A ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO PARA DOCENTES, ASPIRANTES A DOCENTES¹, DOCENTES HONORARIOS E INVESTIGADORES ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA RESIDENTES EN EL INTERIOR 2013

1. Objetivo

Este Programa tiene como objetivo otorgar un apoyo económico a docentes universitarios, a aspirantes a docentes universitarios, docentes honorarios e investigadores asociados radicados en el interior, para realizar estudios de posgrado académicos que impliquen viajes al extranjero.

2. Requisitos

2.1 Ocupar un cargo docente o realizar tareas análogas, debidamente acreditadas con aspiración fundada a ocupar cargos de ese tipo a juicio de la Comisión Asesora, en un Servicio de la UR y desempeñar tareas en alguna sede radicada en el interior de la UR (Regional Norte, Centros Universitarios -CUP, CUR, CURE, CUT-, futuras Unidades Vinculadas -EEMAC, EESA, EEER- y Unidades de Extensión dependientes del SCEAM -Bella Unión, Artigas y Cerro Largo)

2.2 Estar inscriptos en un programa de maestría o de doctorado.

2.3 La beca no es compatible con el régimen de DT.

3. Dotación económica

La beca será remunerada con un monto máximo de \$ 80.000, con el fin de cubrir parte de los gastos de los traslados.

Forma de pago: se firma un vale de caja a nombre del docente, que deberá rendirse en no más de 60 días corridos de la emisión del mismo, con la siguiente documentación: fotocopia del pasaje, pasaporte o copia de pase de frontera, certificado de asistencia expedido por la institución a la que concurrió.

¹ Figura exclusiva de Facultad de Derecho.



4. Selección

La selección de los estudiantes becados la realizará la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) de la Universidad de la República con el asesoramiento de la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) tomando en cuenta los antecedentes académicos del postulante y el grado de avance de su programa de Posgrado.

5. Presentación

5.1 Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

5.1.1 Aval del Consejo, Decano o equivalente correspondiente, en el que conste el compromiso del Servicio en autorizar el plan de trabajo del Programa dentro de su carga horaria.

5.1.2 Aceptación en el Programa de Posgrado correspondiente, así como el plan de actividades a realizar avalado por el tutor o figura equivalente. Las copias de correos electrónicos no se considerarán como documentos válidos de certificación.

5.1.3 Compromiso de permanecer en la sede del interior de la UdelaR luego de finalizado el posgrado, por lo menos por 1 año.

5.1.4 Constancia de escolaridad de grado y posgrado.

5.1.5 Constancia de residencia.

5.2 Toda la documentación solicitada deberá ser presentada en original más un respaldo electrónico de toda la información.

5.3 Se deberá firmar el currículum que tendrá carácter de declaración jurada. Los currículum deberán contener la siguiente información:

- Datos personales
- Formación académica (títulos)
- Posición académica actual
- Cargos desempeñados
- Actividad laboral (académica y profesional)
- Otras actividades académicas (asistencia a cursos, congresos, etc.)
- Participación en proyectos de enseñanza, investigación o extensión concluidos y/o en curso (indicar responsable) En caso de ser financiado, incluir la entidad que lo financia y el período
- Comunicaciones en congresos y publicaciones científicas

6. Compromisos del postulante

La firma de la solicitud compromete al postulante, en caso de efectivizarse el apoyo, a presentar un informe al cabo del primer año de actividades y, una vez terminado el Posgrado, a presentar la documentación que acredite que el mismo fue culminado con éxito. El incumplimiento de este requisito lo inhabilitará a presentarse en otros



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
UR



Comisión
Coordinadora
Interior

10

Programas de la CCI. Dicho informe deberá ser entregado personalmente en la Secretaría de la CCI.

7. Plazos y lugares de Inscripción

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 25 de febrero de 2013 a las 16:00 hs.

La presentación deberá incluir el formulario que se encuentra al final de estas bases y toda la documentación solicitada que tendrá carácter de Declaración Jurada.

| SEDE | DEPARTAMENTO | DIRECCIÓN |
|---|----------------|---|
| Comisión Coordinadora del Interior (CCI) | Montevideo | Brandzen 1962 |
| Regional Norte (RN) | Salto | Rivera 1350 |
| Centro Universitario de Paysandú (CUP) | Paysandú | Florida 1051 esq. Montevideo |
| Centro Universtario de Rivera (CUR) | Rivera | Ituzaingó 667 |
| Centro Universitario de la Región Este (CURE) | Maldonado | Campus Municipal, Tribuna Este Burnet s/n entre Acuña de Figueroa y Av. Chiossi (frente al frontón) |
| | Rocha | Ruta 9 esquina Ruta 15 |
| | Treinta y Tres | Escuela de Gestión, Edificio Atenas Simón del Pino 1132 |
| Centro de la Universidad de Tacuarembó (CUT) | Tacuarembó | Joaquín Suárez 215 |



Comisión
Coordinadora
Interior

Formulario: Becas de apoyo a estudios de posgrado en el extranjero²

1. Datos personales

PRIMER APELLIDO..... SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE.....

C.I.....

FECHA DE NACIMIENTO...../...../.....

TELÉFONO..... E-MAIL.....

2. Lugar de residencia y SUI.....

3. Servicio de Referencia Académica (Facultad o Escuela)

.....

Disciplina.....

4. Información sobre cargo actual

Grado docente actual.....

Carga horaria semanal.....

Número de funcionario.....

Indicar el servicio al que hay que realizar el traspaso.....

Aspirante a docente (SI).....(NO)

Nota: Incluir todos los cargos desempeñados en el ámbito público y privado

²Complete este formulario exclusivamente a máquina

12



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 19 de febrero de 2013

Plenario N° 1-13 de fecha 18 de febrero de 2013

Resolución N° 12.

(Expe. 003051-000883-12)- **Asunto: Solicitud de rectificación de las Bases para la convocatoria a Becas para estudios de posgrado en el extranjero-CCI.**

Visto: las Bases aprobadas por el CDA para aspiración a Becas de la CCI de Apoyo a estudios de posgrado en el extranjero;


La corrección realizada a las Bases en el párrafo final del punto 3), eliminándose la frase "...y comprobantes de gastos (hotel, boletas de restaurantes, entre otros)."

El Plenario de la CCI resuelve:

Solicitar al CDA apruebe las modificaciones realizadas a las Bases aprobadas para aspiración a Becas de la CCI de Apoyo a estudios de posgrado en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes, docentes honorarios, e investigadores asociados de la Universidad de la República residentes en el interior, 2013, aprobadas por resolución Nro. 105 del CDA de fecha 27.11.2012.

(10 en 10)


Beatriz Romero Methol
Directora de División(S) C.C.I.


ANA CAROLINA CABRAL
JEFA DE SECCIÓN
SECRETARÍA DE CO-GUBIERNOS
C.C.I. - UDELAR

22 FEB. 2013

.....RECIBIDO EN LA

FECHA EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL


MABEL DE SALVO RUIZ
Administrativo Exports
Secretaría General